OPINION

Un siglo después

ROBERTO ACEITUNO M.

Hace 100 años, Freud escribía el *Proyecto de sicología para neurólogos*, intento de sistematización de una nueva forma de pensar el alma humana. En un nuevo fin de siglo, Freud continúa vivo en sus promesas y también en su desilusión. Cien años después de que el fundador del sicoanálisis prologara su largo recorrido teórico y clínico, los temas que lo apasionaron y que animaron su pulsión de saber siguen circulando con igual o mayor fuerza.

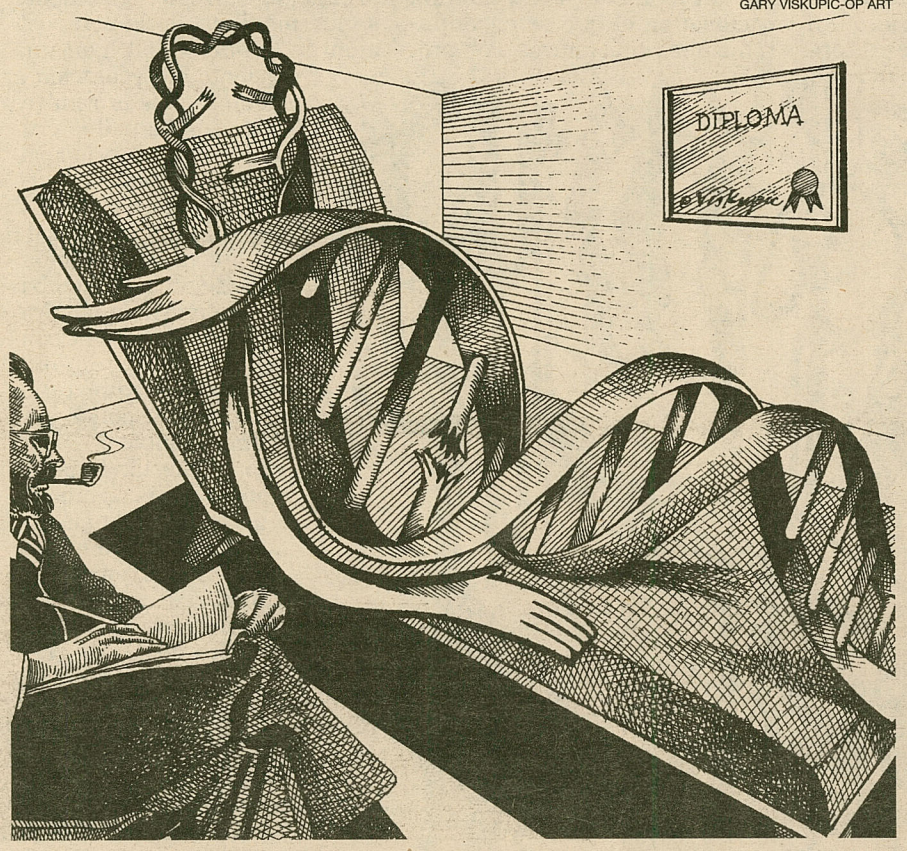
La sexualidad, la muerte, la paternidad, la culpa o el amor, encarnados en las figuras clásicas de la histeria, la obsesión o la locura, han viajado hasta hoy insistiendo en sus preguntas y en sus verdades a medias. Freud mismo sigue circulando entre los personajes venerados y también desprestigiados de nuestro discurso cultural.

Si Freud y el sicoanálisis continúan presentes 100 años después de otro fin de siglo, su vigencia no deriva tanto de un hermético tecnicismo clínico, sino de su inmortal insistencia por pensar una verdad que se mueve silenciosamente en las palabras no dichas de esta dolorosa y moderna humanidad.

¿Qué puede decir el sicoanálisis hoy, luego de repetidas revisiones y renovaciones, en su viaje de palabras críticas y fecundas? ¿Qué alimenta ese afán de resucitar un discurso para algunos muerto en la prehistoria de las ideas o de la ciencia de este siglo? En este imperio de la técnica y la burocracia, de la orfandad y de la guerra, ¿qué sujeto insiste en aparecer más acá de toda trascendencia ilusoria?

Algunas de estas preguntas han animado los trabajos de un seminario organizado recientemente en la Universidad Diego Portales, lugar donde el discurso sicoanalítico participa de la apasionada tentativa por desarrollar tanto los fundamentos de la clínica analítica como su cruce inevitable con el sustrato cultural de ideas y palabras.

GARY VISKUPIC-OP ART



La histeria, la sicosis, la culpa o el deseo; la escritura, el trauma, el origen, lo imposible o el síntoma son conceptos que representan algunas de las problemáticas abordadas.

Pareciera, luego de este encuentro de sicólogos, sicoanalistas, filósofos o literatos, que el sicoanálisis da para hablar de cualquier cosa. Desde la sólida lógica de la subjetividad, el inconsciente, el deseo o el conflicto, hasta el arte, la crítica cultural o la poesía.

Pero esta aparente ubicuidad es sólo una figura más de los problemas constantes que se repiten como síntomas de un malestar en la cultura en el individuo moderno. Sea desde la terapia o la subversión, sea desde la cruda y rigurosa lógica clínica o del diálogo entre discursos diversos, el asunto es siempre el mismo.

¿Inventó Freud el inconsciente o lo descubrió como un territorio que esperaba su invasión conceptual? Este tipo de oposiciones, propia de una lógica de causas y efectos, de verdades y descubrimientos, tan característica de los decires más validados por la tecnología de la adaptación o de la resignación, pareciera no tener lugar en los movimientos teóricos que inauguraron, diciéndolos, Freud y sus continuadores más lúcidos.

El inconsciente siempre existió, pero sólo desde que Freud lo descubrió inscrito en el cuerpo de la histeria o en el texto sagrado de la locura y su delirio.

Si algo queda de todo este enjambre de decires y escritos, de saberes e incertidumbres, es la constatación de que el sicoanálisis es aún una tarea posible. Posible en su diálogo con la ciencia y la literatura, posible aún en su dimensión ética nunca definitiva.

Pero también queda en la pregunta que no se satisface más que en el solo hecho de ser formulada, en el deseo que insiste en moverse más allá de toda verdad final. Queda, en fin, en ese punto incierto y sabio que dejó el fundador del sicoanálisis para continuarse en la trágica búsqueda del amor y de la muerte.

El sicólogo **Roberto Aceituno M.** es docente de la Escuela de Sicología de la Universidad Diego Portales y del programa de magister en sicología clínica, mención sicoanálisis.

Conciencia moral colectiva

ANDRES AYLWIN A.

Ha sido corriente escuchar, especialmente en sectores superestructurales, que la verdad y la justicia en materia de derechos humanos es un asunto absolutamente ajeno al hombre común. Personalmente, siempre he tenido una percepción completamente diferente, que ha sido producto de la reacción espontánea que he visto durante largo tiempo en decenas de millares de personas de todas las edades y sectores sociales.

Siempre me ha impresionado, en este aspecto, una extraña y emocionante conciencia moral colectiva en materia de derechos humanos, que se expresa generosamente y al margen de lo que difunde la generalidad de los medios de comunicación, los cuales tienden majaderamente a vincular la reconciliación con un indispensable olvido e impunidad.

Esta semana, los resultados de una encuesta del CERC han venido a establecer exactamente la verdad en esta materia. Frente a la pregunta sobre cómo se deben solucionar los problemas de violaciones a los derechos humanos, un 43 por ciento declaró ser partidario de "esclarecer la verdad y juzgar a todos los responsables", un 18,7 por ciento se inclinó por "esclarecer la verdad y juzgar a los responsables de los casos más graves" y sólo un 17,6 por ciento prefirió dar por superado el problema dando vuelta la hoja.

Conviene destacar que esta abrumadora expresión del sentimiento nacional se produjo en circunstancias especialmente difíciles para la causa de hacer claridad en materia de derechos humanos. Efectivamente, a partir de la sentencia condenatoria de la Corte Suprema en el caso Letelier, se creó en el país un clima de extrema tensión, en el que la idea de la "necesidad patriótica" de "dar vuelta la hoja" en estas materias fue esgrimida con insistencia y pasión —no exenta a veces de una dosis de terror inaceptable— por centenares de políticos, juristas, uniformados y comunicadores sociales.

En esos mismos días, se silenciaron casi sistemáticamente las opiniones disidentes, salvo las de políticos de izquierda, con lo cual se quiso crear abusivamente la sensación de que el "revanchismo de los sectores marxistas" era el único factor contra un idílico reencuentro y reconciliación de todos los chilenos.

Sabemos que en medio de este clima de alienación colectiva, el Presidente Eduardo Frei hizo saber el criterio oficial del gobierno en el sentido de no modificar la política ya definida en materia de derechos humanos. Pues bien, ante esta determinación gubernamental, nuevamente la derecha salió a la carga, sosteniendo que en Chile había una "crisis de liderazgo" y que la izquierda nuevamente le había "doblado la mano" al Presidente.

Pero, conforme ya lo vemos expresan las encuestas, el grueso de la opinión pública no se deja confundir y sabe perfectamente que la determinación presidencial no es producto de una crisis de liderazgo sino, por el contrario, es consecuencia directa de la afirmación de un liderazgo moral donde prima lo valórico y la fidelidad a un programa de gobierno. Esa misma opinión pública sabe, también, que la única mano que ha sido doblada en estos días, precisamente por el Presidente Eduardo Frei, es la de todos aquellos que soñaron que creando un clima de inquietud en la población se daban las condiciones para imponer un "punto final" en materia de derechos humanos.

Nunca hemos pensado que los problemas de derechos humanos —que tienen un profundo contenido ético— puedan ser resueltos con criterios de mayorías. Sin embargo, resulta útil destacar que en este caso existe plena coincidencia entre los sentimientos colectivos de la población contrarios a la impunidad y lo que constituye conciencia moral de la humanidad en materia de derechos humanos, obligatoria para todos los estados y situaciones.

Es justamente teniendo en consideración los señalados principios que debe analizarse la reciente propuesta de senadores de la derecha en relación con los procesos judiciales en materia de derechos humanos. Ella constituye un claro "punto final", que se consuma sobre la base de que aquellos procesos que han sido sobreseídos temporalmente se archivan en forma definitiva y que los procesos aún pendientes —incluidos los detenidos desaparecidos— deban cerrarse en el plazo de tres meses.

Con respecto a este último plazo, resulta una hipocresía sostener que ello es una simple transferencia de principios ya aplicados en las *leyes Cumplido*, pues en esas leyes se procuraba apurar las investigaciones judiciales tratándose de personas que estaban en prisión preventiva durante dos, cuatro y hasta diez años, y en cambio en este caso se trata de sepultar procesos aún pendientes en que no existe ninguna persona privada de libertad. La comparación es, pues, ridícula y demagógica.

Por otra parte, pretender que el señalado proyecto de ley de senadores derechistas pueda ser un factor de reconciliación constituye una falacia, pues la reconciliación debe hacerse necesariamente "con" la voluntad de los ofendidos, y no "sin" y aun "contra" dichas voluntades.

En esta forma, no es extraño que la totalidad de los partidos de la Concertación se haya pronunciado en contra de cualquier intento de interpretar extensivamente el decreto ley de amnistía de 1978. En este último aspecto, es útil especificar que esta unanimidad cubre también a la Democracia Cristiana (según declaración pública), lo que no obsta a la clarificación que ha hecho el presidente de dicho partido en el sentido de que ello no excluye afrontar el necesario mejor entendimiento entre civiles y uniformados sobre la base, naturalmente, del pleno respeto al estado de derecho y la legalidad vigente.

En esta forma, y de acuerdo ya con una larga experiencia, resulta indispensable que la sociedad chilena en su conjunto se convenza definitivamente de que la reconciliación no se consigue sobre la base de leyes, decretos o reglamentos. Menos aún cuando dichas normas legales impliquen una nueva ofensa a personas que han sufrido mucho.

En tal sentido, sólo el tiempo, la buena voluntad y la colaboración efectiva en la superación de las causas del dolor son factores ciertos que contribuirán al reencuentro. También lo es, desde luego, la necesaria afirmación y compromiso del conjunto de la sociedad de que no pueden existir "tiempos para el crimen" y "tiempos para la paz", sino que todos deben ser tiempos para que la totalidad de los seres humanos puedan vivir con la tranquilidad de que jamás, a medianoche, puedan llegar agentes del Estado a detener y después torturar, ejecutar o hacer desaparecer a un ser humano.

En este último aspecto, digámoslo claramente: los que atentan contra la reconciliación no son los que nos oponemos a un "punto final", sino que son, precisamente, aquellos que siguen legitimando o insinuando un posible uso del poder armado en beneficio de sus intereses políticos o económicos. Esa posición perversa, desgraciadamente, es mantenida por la mayoría de la derecha chilena y esa es otra triste constatación que hemos podido hacer en los momentos más conflictivos del cumplimiento del fallo Letelier.

Andrés Aylwin Azócar es diputado del PDC por San Bernardo.